

Delotte, S.I. Plazi Patro Bur Picesso. 1 Torre Picesso 28020 Macrio Especia

Tot #34 015 14 50 00 www.deloite es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Indra Sistemas, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Delorte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13 650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª, CJ F : 8-79104469 Domicilio social: Plaza Pablo Ruz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020. Madrid.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Descripción

La Sociedad reconoce los ingresos aplicando el método del grado de avance en determinados contratos.

Este método de reconocimiento de ingresos afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir al final de la obra, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de los contratos y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles diseñados para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como un análisis en detalle e individualizado de los principales contratos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Sociedad sobre el coste total y el ingreso total de los proyectos, los costes remanentes de finalización, riesgos de contratos y otros parámetros que incluyen entre otros, el tratamiento contable de las modificaciones de los contratos aprobados por el cliente.

En este sentido, para una muestra representativa de contratos, hemos revisado que los ingresos registrados por la Sociedad resultan acordes a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los presupuestos de costes considerados y la consecución de los hítos futuros a partir de información histórica comparable y de indagaciones con el personal técnico de la Sociedad. También hemos analizado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado a cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o en modificaciones al precio inicialmente acordado. Asimismo, hemos revisado la coherencia de las estimaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 5.u y 24 de la memoria adjunta en relación con el reconocimiento de ingresos en contratos bajo el método de grado de avance resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Recuperación de fondos de comercio y otros activos intangibles

Descripción

La Sociedad tiene un Fondo de Comercio por importe de 12 millones de euros y unos activos intangibles por importe de 109 millones de euros, tal y como se desprende del balance a 31 de diciembre de 2023 y como se indica en la nota 6 de la memoria.

La valoración del fondo de comercio y otros activos intangibles requiere que la Dirección realice juicios significativos, incluyendo la proyección de los flujos de caja operativos y la determinación de tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo que sean apropiadas, motivo por el que este aspecto ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de análisis de deterioro. Asimismo, hemos contado con la involucración de especialistas internos de valoración para evaluar la razonabilidad de los modelos y de las asunciones clave utilizadas...

Hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento comparando las asunciones con datos obtenidos de fuentes internas y externas, y hemos realizado una evaluación crítica de los inputs claves de los modelos utilizados.

En particular, hemos comparado las tasas de crecimiento de ingresos con los últimos planes estratégicos y presupuestos aprobados, y hemos revisado que son consistentes con información de mercado, hemos evaluado la precisión histórica de la Dirección en el proceso de sus presupuestos y hemos cuestionado las tasas de descuento mediante la evaluación del coste de capital de la Sociedad y de organizaciones comparables, así como las tasas de crecimiento a perpetuidad, entre otros.

Adicionalmente, hemos evaluado que los desgloses de la Sociedad respecto de la prueba de deterioro cumplen con la normativa contable aplicable y que los desgloses sobre la sensibilidad de la prueba de deterioro a cambios en las asunciones clave reflejan adecuadamente los riesgos inherentes de las asunciones, todo ello descrito en la nota 6 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Indra Sistemas, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Indra Sistemas, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y estas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoria y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº \$0692

Ana Sánchez Palacios Inscrita en el R.O.A.C. nº 22221

27 de febrero de 2024

AUDITORES
DESCRIPTION DE CANADANA DE CANAD

DELOITTE, S.L.

2024 Núm, 01/24/00543
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informa de auditocia de cuertas sujetto
a la norma de auditocia de cuertas sujetto

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Indra Sistemas, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2023

Expresado en miles de euros 31/12/2022 31/12/2023 **ACTIVO NO CORRIENTE** 131.196 121.987 Inmovilizado intangible (nota 6) 51.281 41.600 Desarrollo 58.218 71.518 Aplicaciones informáticas 18.078 12.488 Fondo de comercio 59.972 68.632 Inmovilizado material (nota 7) 17.784 17.378 Terrenos y construcciones 42.188 51.254 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 8, 9 y 10) 1.564.746 1.595.520 435.881 196.581 Inversiones financieras a largo plazo (nota 8 y 11) 189.143 8.468 Instrumentos de patrimonio 224.525 175.226 Créditos a terceros 1,018 1.330 Derivados (nota 35) 21.195 11.557 Otros activos financieros 135.263 130.249 Activo por impuesto diferido (nota 33) 2.082.744 2.357.283 Total activo no corriente **ACTIVO CORRIENTE** 108 108 Activos no corrientes mantenidos para la venta 346.891 444.343 Existencias (nota 12) 89.379 140.830 Materias primas y otros aprovisionamientos 219.013 255.830 Existencias y activos contractuales 38.499 47.683 Anticipos a proveedores 510.566 555.288 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 8 y 13) 340.896 309.954 Clientes por ventas y prestaciones de servicios 151.468 92,723 Clientes empresas del grupo y asociadas 2.898 3.018 Deudores varios 1.429 1.947 11.694 43.472 Activos por impuesto corriente (nota 33) 46.783 Otros créditos con las administraciones públicas (nota 33) 59.572 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 8, 10 y 14) 165.061 132.220 3.973 3.268 Inversiones financieras a corto plazo (notas 8 y 15) 698 667 Créditos a empresas 1.841 1.747 Derivados (nota 35) 760 1.528 Otros activos financieros 4.781 5.638 Periodificaciones a corto plazo 675.017 210.388 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 16) 1.339.220 1.718.430 Total activo corriente 3.696.503 3.801.174 **TOTAL ACTIVO**

Las notas 1 a 42 y anexos I al V adjuntos son parte integrante de las Cuentas Anuales de 2023

Indra Sistemas, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2023

Expresado en miles de euros

	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO	043.033	055 150
Fondos Propios (nota 17)	842.932 35.330	855.150 35.330
Capital	35.330	35.330 35.330
Capital escriturado Prima de emisión	477.949	477.949
	741.878	741.813
Reservas	7.066	7.066
Legal y estatutarias	7.000	734.747
Otras reservas	(32.960)	(5.342)
(Acciones propias)	52.203	44.400
Resultado del ejercicio (Pérdidas) / Beneficio	(452.558)	(452.794)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	21.090	13.794
Otros instrumentos de patrimonio neto	(35.307)	(31.563)
Ajustes por cambios de valor (nota 18) Operaciones de cobertura	(4.433)	(5.716)
Diferencias de conversión	(30.874)	(25.847)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 19)	10.879	12.332
	1	
Total patrimonio neto	818.504	835.919
PASIVO NO CORRIENTE	27.467	37.066
Provisiones a largo plazo (nota 20)	27.467	27.966 1.146.868
Deudas a largo plazo (notas 8 y 21)	1.040.189 90.418	
Obligaciones y otros valores negociables	5-11.0	239.199
Deudas con entidades de crédito y Organismos Públicos	383.216 436	456.933 1.454
Derivados (nota 35)	566. 1 19	449.282
Otros pasivos financieros	6.017	445.202
Deudas a largo plazo empresas del grupo (nota 8 y 10) Pasivos por impuesto diferido (nota 33)	23.500	7.568
	6	7
Total pasivo no corriente PASIVO CORRIENTE	1.097.173	1.182.402
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	2	2
Provisiones a corto plazo (nota 20)	70.271	46.923
Deudas a corto plazo (notas 8 y 21)	307.013	346.741
Obligaciones y otros valores negociables	153.432	249.519
Deudas con entidades de crédito y Organismos Públicos	67.169	21.480
Otros pasivos financieros	80.638	66,584
Derivados (nota 35)	5.774	9.158
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 8 y 22)	530.883	528.699
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 8 y 23)	870.619	858.427
Proveedores	207.708	218,291
Proveedores empresas del grupo y asociadas	78.884	69.137
Acreedores varios	23.546	16.162
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	28.791	23.826
Pasivos por impuesto corriente (nota 33)	7.225	8.491
Otras deudas con las administraciones públicas (nota 33)	59.532	52.532
Anticipos de clientes	464.933	469,988
Periodificaciones a corto plazo	2.038	2.061
Total pasivo corriente	1.780.826	1.782.853
TOTAL PASIVO	3.696.503	3.801.174
TOTALFASIVO	3.030.303	3.001.174

Las notas 1 a 42 y anexos I al V adjuntos son parte integrante de las Cuentas Anuales de 2023